

FECHA: ABRIL 30 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"La familia se fue al hospital"
	"Va en serio aplicación de reforma educativa"
	"Albergará Pachuca reunión de la OEA"
	"Exhibicionismo político, proceder de diputado: FOR"
	"Defiende Olvera fallo por Menes"
	"iDiscriminación!"
	"Erradicar violencia de género, una prioridad"
	"ACREDITADAS, 20 CARRERAS DE LA UA EH"
	"Reconoce gobernador acciones para especies"
	"Pobres, 53% de niños en el país: Coneval"
	"Cierran sin reformas"
	"Reforma electoral, a extraordinario; PAN: no hay condiciones para la aprobación"
	"Ahoga el PAN la aprobación de las leyes secundarias"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Reforma política permitirá crecimiento del país: PRI: Las reformas constitucionales, que fueron aprobadas, dotan de poder a los ciudadanos con el fortalecimiento de la participación ciudadana, la representación popular y la rendición de cuentas, aseguró Dunia Ludlow, secretaria general del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (ICADEP) del CEN del PRI, e indicó que la Reforma Política robustece el sistema electoral con proyección en la vida pública, en el marco del curso "Reforma Político-Electoral, retos y alcances" que encabezó Ricardo Crespo Arroyo, presidente del PRI Hidalgo, el cual inauguró José Gonzalo Badillo Ortiz, secretario técnico del Consejo Político Estatal. Dina Ludlow reiteró que Pachuca se convirtió en la caja de resonancia de la iniciativa por transformar a México de Enrique Peña Nieto, presidente de la República, y César Camacho Quiroz, dirigente nacional del PRI, con la participación de la estructura partidista y ciudadanos en las tres ponencias, que organizaron el Icadep nacional y estatal, con el objetivo de informar sobre el contenido de la reforma, la cual consideró permitirá el crecimiento del país. "El capital humano es el factor más importante del partido y el quehacer político, pues es el que permite avanzar hacia el bienestar de México e Hidalgo", manifestó Crespo, y señaló que son la razón para replicar esta profesionalización en cada municipio de la entidad. Destacó que esta capacitación obedeció a la propuesta sugerida por los integrantes del Foro Estatal de Síndicos y Regidores, y conminó a trabajar de puertas abiertas, además de ir al encuentro con los ciudadanos para que en 2015 y 2016 el priismo abone al gobierno de Enrique Peña Nieto. **(Redacción, página 09)**

Uno más Uno-Capital humano del PRI coadyuva al bienestar de México: (Redacción, página 04)**INSTITUCIONES ELECTORALES****"No se generó información"****PLANO ESTATAL**

Milenio-Analizarán uso de animales en circos: El gobernador José Francisco Olvera Ruiz se comprometió a analizar la propuesta de prohibir el uso de animales en espectáculos circenses, para evitar casos de maltrato y cautiverio desmedido de las especies. "Es una propuesta que ha salido a últimas fechas. Yo creo que no hay todavía un análisis objetivo en el tema, pero pudiera la misma autoridad tener mayores medidas de regulación para que no se maltrate a los animales", indicó el mandatario en entrevista posterior a la inauguración de la primera Unidad de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre en México, ubicada en el Bioparque de Convivencia en la ciudad de Pachuca. Especificó que el estudio de esta iniciativa ya se ha aplicado en entidades como Querétaro y deberá buscar una opción para que las empresas cirqueras puedan subsistir, ya que son de las más representativas y generadoras de empleos. "No me imagino un circo sin animales, todos lo vivimos de niños, siempre fue una parte central del show. Hay que buscar un equilibrio, hoy no lo sé, no lo puedo pensar pero yo creo que discutiéndolo con autoridades y especialistas se pueden encontrar puntos de equilibrio". Desde diciembre de 2013, la asociación Biofutura entregó a la fracción de Acción Nacional en el Congreso local, una iniciativa de ley para reformar el Código Penal del estado y tipificar como delito el maltrato de animales. La propuesta prevé sanciones de dos a seis años de cárcel y multas de 200 a 400 días de salario mínimo vigente a las personas que cometan maltrato, maten o lesionen a algún animal, incluyendo circos, palenques (peleas de gallos) y enfrentamientos entre perros. **PNI 2014-2018** Tras la presentación del Plan Nacional de Infraestructura 2014-2018, el jefe del Ejecutivo estatal destacó la inclusión de tres compromisos presidenciales para Hidalgo: el Aeropuerto, con un presupuesto de mil 88 millones de pesos; continuar con la modernización de la carretera Pachuca- Huejutla, para lo cual la Federación dispone de mil 900 millones de pesos, y construir el Libramiento Ixmiquilpan Hidalgo, con mil 100 millones de pesos. "El plan lo debemos de ver con mucho optimismo, hay una buena cantidad de proyectos que van a concretarse en los próximos cinco años y seguramente otros que van a surgir en la medida de que lo demande el propio desarrollo del estado, pero yo creo que hoy lo que está planteado ya nos hace pensar en que Hidalgo va a despegar de manera fundamental con esta infraestructura". Sobre la continuidad de la refinería Bicentenario, que no se incluye en este documento que regirá las inversiones en el sexenio, Olvera Ruiz mencionó que ésta está condicionada a las leyes secundarias de la reforma energética, sin que eso signifique que está descartada. "Ha estado muy claro la circunstancia de sujetar la construcción de una nueva refinería a que esté completo el programa de reforma legal energética, porque la propuesta es que en la nueva refinería pudiera también intervenir capital privado, entonces ya no hay necesidad de que esté en un proyecto de inversión en la Federación, va a estar en los proyectos de inversión mixta que proponga Pemex con base en la nueva legislación", aseveró. En otro tema, el ex edil capitalino consideró que una estación en territorio estatal del tren rápido de México-Querétaro apuntalaría al desarrollo económico de la demarcación. Ello, agregó, en razón de que la zona Tula Tepeji, por donde cruzará la vía férrea, ha tenido un crecimiento industrial y urbano en los últimos años. En este sentido, dijo que a corto plazo no consideran una solicitud de ampliación del tren suburbano para que una de sus rutas haga escala en Hidalgo. "En el corto plazo no lo vemos porque no es viable económicamente, no es rentable tenerlo. El primer punto que vemos que va a demandar un nuevo servicio va a ser el proyecto Platah, pero nos vamos a tardar dos años en consolidarlo. "Hasta que no generemos esa demanda las empresas que están encargadas de esto no van a poder darnos el servicio", sostuvo el mandatario hidalguense. **(Axel Chávez, página 06)**

Criterio-Abren centro de rescate animal único en el país: (Emmanuel Rincón, página 08)**Crónica-Inaugura Olvera nuevo espacio para conservación de animales: (Milton Cortés, página 03)****El Independiente-Gobernador dice que analizarán prohibir circo con animales en Hidalgo: (José Manuel Martínez, página 05)****El Reloj-Inauguran unidad de rescate de fauna silvestre en Bioparque de Convivencia: (Sergio Juárez, página 04)****Plaza Juárez-Inaugura FOR, Primera Unidad de Rescate Animal en México: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)****Síntesis-Inauguran el Bioparque: (Tania Monroy, página 02)****Uno más Uno-Hidalgo, pionero en cultura de armonía con el medio ambiente: (Redacción, página 05)****Cambio 21-Hidalgo se consolida como el primer impulsor en cuidado y protección de animales: FOR: (Redacción, página 03)**

Milenio-En Pachuca, Convención de "Belém do Pará": DIFH: Del 14 al 16 de mayo próximo, Pachuca será sede de la Convención de *Belém do Pará* y la Prevención de la violencia contra las mujeres: Buenas prácticas y propuestas a futuro. La presidenta del DIFH, Guadalupe Romero de Olvera, señaló que vendrán representantes de los 34 países de la Organización de Estados Americanos para participar en siete meses de trabajo, tres grupos de trabajo y la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Conferencia Interamericana de las Mujeres. "El trabajo realizado por el Estado de Hidalgo para eliminar la violencia contra las mujeres ha tenido reconocimiento internacional, es el trabajo de muchas mujeres y hombres el que hará posible realizar en nuestra ciudad capital, Pachuca de Soto, el primer evento internacional que conmemora los 20 años de la convención de Belém do Pará", señaló Romero de Olvera. La inauguración será el miércoles 14 de mayo por la mañana en el auditorio Gota de Plata, donde acudirán representantes del Gobierno Federal, el Gobierno Estatal, de los 34 Estados que integran la OEA y los encabezará el Secretario General de la IEA, José Miguel Insulza, además de la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan Meyufis. "Este importante evento se logra por la unión de los esfuerzos de quienes convocan el Gobierno del Estado de Hidalgo y la Organización de Estados Americanos, a quienes se ha sumado la participación decidida de la Convención Interamericana de Mujeres, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de las Mujeres", añadió la presidenta del DIFH. Tras la inauguración se dará paso a la mesa de trabajo "Estado de la situación: la violencia contra las mujeres en América", donde participará por México la Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Lía Limón García. "El resultado de estas mesas de debate y trabajo se plasmará en la Declaración de Pachuca, Fortalecimiento de la Prevención de la Violencia contra las Mujeres", dijo Romero. Este documento se presentará después de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM el 16 de mayo, para presentar los resultados del trabajo de los tres días. El Comité organizador puso en línea la página www.belemdopara20-pachuca.org donde está el programa completo, con las temáticas de las mesas que se desarrollarán. **Medición de la violencia** Los avances de las políticas de erradicación, atención y prevención de la violencia contra la mujer se medirán por medio de dos estudios que realizará el Sistema DIF Hidalgo en conjunto con los organismos del Ejecutivo estatal, anunció Guadalupe Romero de Olvera. La encargada del DIF estatal explicó que en los últimos meses desde el Gobierno ponen énfasis en los cambios de modelos sociales que perjudican a las mujeres, pero han encontrado dificultad en las comunidades indígenas donde prevalecen usos y costumbres. "La prevalencia de estereotipos sexistas en la comunicación y del uso de las mujeres como objetos sexuales en la publicidad perpetúa una cultura de discriminación y una legitimación de la violencia contra ellas", dijo. Romero añadió que pese a la idea de que sólo en las zonas rurales prevalece la violencia contra las mujeres, en las ciudades el problema es igual de grave, con la particularidad de la no denuncia. **(Alejandro Suárez, página 08)**

Criterio-Albergará Hidalgo convención contra violencia hacia mujeres: (Miriam Avilés, página 05)

Crónica-Acojerá entidad cumbre Belém Do Pará, anuncian: (Milton Cortés, página 22)

El Reloj-En Hidalgo se avanza para erradicar la violencia de género: (Ivet Pasquel, página 03)

El Sol de Hidalgo-Convención Internacional en Pachuca: (Liliana Castillo, página 02A)

Plaza Juárez-Por primera vez, Hidalgo sede de la Convención de Belém do Pará: (Karla Aldana Ramírez, página 12A)

Síntesis-Foro Belém do Pará +20 se realizará en Pachuca: (Tania Monroy, página 03)

Uno más Uno-Analizarán violencia contra las mujeres en Hidalgo: (Redacción, página 06)

Milenio-Asume Manuel Menes Llaguno titularidad del Poder Judicial: Luego del nombramiento como magistrado por el congreso del estado de Hidalgo, el pleno de magistrados del Tribunal Superior de Justicia designó a Juan Manuel Menes Llaguno como representante del Poder Judicial en la entidad. El nuevo presidente adelantó que antes de tomar alguna decisión que repercuta en las actividades del TSJEH se hará un diagnóstico sobre la imagen que tiene la institución ante la población, los funcionarios públicos, magistrados y todas las personas internas que laboran en la familia judicial. Destacó que derivado del diagnóstico habrá 10 puntos fundamentales que serán los que rijan el trabajo durante los cuatro años siguientes. "El Poder Judicial no es soberano, pero sí autónomo y necesitamos crecer al mismo nivel en que crezca el Poder Ejecutivo y al mismo nivel que la sociedad demanda a los municipios que demanda a todo el estado", señaló Menes Llaguno. Una vez concluido el diagnóstico estaremos en posibilidades de presentar 10 puntos fundamentales sobre la marcha de la familia judicial de Hidalgo y entre ellos sobre la aplicación del nuevo sistema de justicia penal. Respecto a las labores que realiza el Poder Judicial sobre el nuevo sistema de justicia penal, Menes Llaguno comentó que se estudiarán una serie de situaciones y circunstancias "sobre todo las del orden económico porque implica una erogación mayor que puede salir del gobierno del estado, pero a su vez el gobierno del estado tiene que tramitarla con el gobierno federal". Agregó que previo a ser nombrado como nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo inició un diplomado en Justicia Adversarial para no permanecer al margen de lo que son los adelantos en materia jurídica. Destacó que existe un plazo fatal que hay que cumplir respecto al nuevo sistema de justicia penal que habrá de implementarse inicialmente en el distrito de Pachuca. Juan Manuel Menes Llaguno señaló que las personas que conforman el Poder Judicial son personas honestas, preparadas, humanas y

dedicadas a su trabajo, por lo que pidió la confianza de la población hacia el Poder Judicial. El presidente del Tribunal Superior de Justicia garantizó la autonomía del Poder Judicial del Poder Ejecutivo, "la sociedad entera está interesada en que las sanciones y las resoluciones del TSJEH estén apegadas a derecho y eso será para nosotros lo más importantes". Asimismo adelantó que uno de los proyectos del Poder Judicial es contar con la participación de magistrados retirados con el fin de aprovechar la experiencia de los anteriores magistrados. **(Juan José Fernández, página 26)**

Criterio-Llega Menes Llaguno a presidencia de TSJH: (Jorge Martínez, página 04)

Crónica-Asume Menes presidencia del TSJEH; rinde protesta: (Rosa Gabriela Porter, página 05)

El Independiente-Promete Menes autonomía del TSJEH: (Víctor Valera, página 02)

El Reloj-Asume Menes Llaguno presidencia del Tribunal: (Verónica Ángeles, primera plana)

El Sol de Hidalgo-Rindió PROTESTA como MAGISTRADO: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Menes Llaguno presidente del Tribunal Superior de Justicia: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)

Síntesis-Nombran a Juan Manuel Menes titular del TSJE: (Adriana Ramírez, página 07)

Cambio 21-Menes Llaguno rindió protesta como presidente del TSJEH: (Redacción, página 02)

Criterio-Refinería no está en PNI porque faltan leyes secundarias: FOR: Francisco Olvera Ruiz, gobernador de la entidad, señaló que no se incluyó el tema de la refinería Bicentenario en el anuncio del Plan Nacional de Infraestructura (PNI) porque se tiene que esperar a que las reformas secundarias en materia de energía determinen la posibilidad de aceptar capital de la iniciativa privada o mixto. En entrevista, al finalizar la reinauguración del Bioparque de Convivencia de Pachuca, el mandatario destacó que el PNI se ve con gran expectativa, pero indicó que de la inversión en materia aeroportuaria no se saben los detalles, y se mantienen a la espera de que la autoridad federal brinde mayor información. "El plan tiene que verse con mucho optimismo, hay proyectos que se van a ver concretados bajo la administración de Enrique Peña Nieto, hay la oportunidad de desarrollar los proyectos aunque seguramente se sumarán otros", dijo Olvera Ruiz. Refirió que con el anuncio de las 19 obras de infraestructura en diversos rubros como salud, energía y turismo se considera que Hidalgo va a despegar en su desarrollo social y económico. **(Miriam Avilés, página 05)**

El Independiente-Refinería Bicentenario obtendría capital privado: Olvera: (Gerardo Neria, página 03)

El Reloj-Contempla federación aeropuerto para Hidalgo: (Sergio Juárez, página 03)

Criterio-Va en serio aplicación de ley educativa: FOR: El gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera, dijo que va en serio la aplicación de la ley de educación en la entidad. Ello, en respuesta a la retención de pagos a 191 profesores que no estaban asignados frente a grupo o que realizaban alguna tarea no ligada a la educación. "Va en serio, va muy en serio", advirtió en breve respuesta. El lunes se destapó que la SEPH retuvo cheques de comisionados; sin embargo, luego de las protestas por parte de los afectados, vino una revisión y tras las aclaraciones, se regresó el pago a los trabajadores. Antes, estos justificaron sus ausencias frente a grupo por incapacidad, permisos presidenciales y otras causas que les permite la ley. De acuerdo con el diputado panalista Carlos Trejo Carpio, quienes ya no recibieron su cheque la quincena pasada por parte de la SEPH eran aviadores. "En una revisión de trabajadores, la SEPH encontró que había aviadores, algunos confunden el término "comisionados", pero no es así porque el comisionado realiza una actividad en el SNTE o en la SEPH y en este caso que nos ocupa, hay muchos que no realizan funciones dentro de la actividad docente y cobran, por lo que el término correcto debe ser el de aviadores", enfatizó. "Esas personas cobraban sin tener ninguna función, por lo que la retención de pagos es una medida sana y ya se esperaba, pues así lo pide la nueva ley", sostuvo. Sobre el proceso que vive la Sección XV del SNTE y el hallazgo de anomalías en el manejo de recursos, Trejo Carpio aseveró que el sindicato de maestros tenía que transparentarse a través de una auditoría que ordenó el propio Comité Ejecutivo Nacional. Hay desvíos en las cuentas de Fondo de ahorro, Caja de ahorro, Auto protección SNTE, además de Finanzas, añadió. Como parte de las acciones, detalló que además de la auditoría, ya vino una limpia de quienes manejaban estos fondos y pese a que habían sido electos y tomaron nota conforme lo marca la ley, por haber faltado a la honradez fueron removidos. Trejo puntualizó que el SNTE Hidalgo está viviendo momentos desagradables, pero era necesario dar paso a la transparencia y la rendición de cuentas. **(Agencia Reforma, página 06)**

Crónica-Avala la Legislatura más modificaciones: Aprobó el Congreso modificaciones a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji (UTTT), con el objetivo de detonar el potencial académico de esa institución y mejorar la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. La propuesta del Ejecutivo, que expuso en tribuna la diputada Edith Avilés, refiere cambios en los artículos 4, 5, 6, 14, 18 y 19 de la mencionada norma. Entre las nuevas disposiciones legales destaca: ofrecer programas de continuidad de estudios para egresadas y egresados de la citada institución, así como de otras de nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, para permitir a estudiantes alcanzar todos los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación. Modifica requisitos para ser rector, considera lineamientos de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, así mismo agrega otros como: poseer

reconocida experiencia académica y profesional, además de plantear actualizaciones al Sistema Integral de Gestión de la Calidad, Ambiental y Equidad de Género, también establece una red de vinculación efectiva con sectores productivos de carácter público, privado y social que coadyuve al desarrollo regional sustentable, mediante la transferencia del conocimiento tecnológico, bienes y servicios desarrollados por la UTTT. "Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, en toda su extensión, a fin de crear entre los educandos la conciencia nacional y actitudes a favor de la paz, la solidaridad y la democracia". La LXII Legislatura aprobó por unanimidad estas permutas a la ley que de igual forma incluyen la planeación y evaluación permanente de programas académicos. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

Plaza Juárez-Exhibicionismo político buscar comparecencia de alcalde Eleazar: Luego de ser cuestionado sobre la propuesta subida al pleno por el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Galland Guerrero, mediante la cual pide la comparecencia del edil de Pachuca ante el Congreso local, el gobernador enfatizó que se trata de un exhibicionismo político. "No es más que un intento por jalar los reflectores de quien más lo necesita", aunque declaró que en caso de que la 62 legislatura decida dicha comparecencia, respetará la decisión. En otro orden de ideas, y una vez presentado el Plan Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018 en el que se anunció una inversión total cercana a los 7.7 billones de pesos, y de los cuales un porcentaje considerable estará destinado al sector energético y su desarrollo en infraestructura, producción y modernización, en Hidalgo se esperan los detalles para conocer el rumbo que tomará el tema de la refinería, según explico el gobernador de la entidad, Francisco Olvera Ruiz. "Yo creo que lo que hoy está planteado en el PNI ya nos hace pensar que Hidalgo va a despegar de manera fundamental con el tema de infraestructura, aunque tenemos muy claras las circunstancias de sujetar la construcción de una nueva refinería con la reforma secundaria" De igual forma agregó que aunque no es tema muerto, para la creación de una nueva refinería en Hidalgo, se deben tener los conocimientos en cuanto a la estructura de la legislación secundaria, misma que dará forma a la propia reforma energética, pues de acuerdo a lo que se prevé, el capital privado podría intervenir en el proceso. Y explicó que ya no sería necesario que la ejecución de una nueva refinería en la entidad esté contemplada en un plan de inversión de la federación, sino en las carpetas de inversión mixta o en las diversas propuestas de Petróleos Mexicanos (Pemex), esto de acuerdo a la nueva legislación. Olvera Ruiz recalcó que tanto en este tema como el del aeropuerto se requiere que se desglosen los detalles por parte de las autoridades federales, a fin de tener bases concretas para el desarrollo de Hidalgo en este tenor. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)**

Síntesis-La designación de Menes no fue amañada: FOR: La asignación de Juan Manuel Menes Llaguno como magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia se dio con estricto apego a la ley, afirmó el gobernador Francisco Olvera Ruiz sobre las especulaciones por la asignación del también cronista de la entidad en el cargo. Cuestionado acerca de las modificaciones hechas a la Constitución que aparentemente se realizaron para que el perfil de Menes Llaguno tuviera posibilidades de llegar a dicho cargo, es decir, una asignación 'dirigida', el jefe de Ejecutivo aceptó que hubiera una dirección pero no que fuera amañada. Por supuesto que estaba dirigida, es parte de los privilegios que tiene el gobernador de proponer a los magistrados, pero lo único que estuvo dirigido fue la propuesta de la presentación de un magistrado, es hasta ahí donde llega las facultades del gobernador, así lo establece la constitución, lo que suceda después en el pleno ya es cosa del pleno', apuntó. En entrevista respecto a la asignación del ex secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental como nuevo titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) en sustitución de Valentín Echavarría, el mandatario mencionó que se respetará la autonomía de dicha dependencia. (La relación será) la misma que hemos tenido en esta administración, de absoluto respeto a la autonomía del Honorable Tribunal Superior de Justicia y de hacer lo que nos corresponda para fortalecer como institución al Poder Judicial en su conjunto', dijo. Destacó que del tener un Poder Judicial fuerte, preparado, con los elementos necesarios y que tenga los perfiles adecuados, depende una buena administración de justicia y la paz social en el estado. **Exhibicionismo político** Por otra parte, habló de la solicitud del diputado local panista Guillermo Galland Guerrero de llamar al presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez, a comparecer ante el Congreso para ser cuestionado sobre diversos temas, asunto que a opinión del gobernador, es una forma de llamar la atención. Ahí ya es un exhibicionismo político, no le veo otro objetivo más que ese, tener el reflector por parte de quien lo solicita (Guillermo Galland)', refirió. Afirmó que las críticas en torno al trabajo de García Sánchez, se debe al buen trabajo realizado en su administración, en la que se han dado cambios importantes que nadie antes se atrevió a tomar y las cuales mantienen a Pachuca como una ciudad sin problemas graves. **(Jorge Vargas, página 03)**

El Independiente-Designación de Menes estuvo dirigida, reconoce Olvera: (Gerardo Neria, página 02)

PLANO MUNICIPAL

El Reloj-Solicitud de incremento salarial a sindicalizados, fuera de la realidad: El edil de Pachuca Eleazar García precisó que tras el continuo asunto legal que enfrenta el ayuntamiento capitalino con el Sindicato de Trabajadores, respecto a la reinstalación de 36 ex trabajadores del Limpias, así como la solicitud del acuerdo para el incremento salarial, afirmó que el asunto se a retrasado ya que dijo ,“la solicitud está fuera de la realidad”. Explicó que ambos temas han tenido un retraso considerable debido a que no han logrado un acuerdo, asunto el cual dijo se encuentra a cargo del equipo jurídico del ayuntamiento, quienes precisan que el líder sindical de los trabajadores, Percy Espinosa habla de una reinstalación de los ex trabajadores de limpias desde hace un mes, y de un incremento salarial con solicitud del 13 por ciento. “La verdad yo creo está mal informado, porque nosotros estamos dentro del marco de la Ley y siempre respetando las instituciones”, afirmó Eleazar García. Es de precisar que la demanda laboral radicada bajo el expediente número 352/2012 del Tribunal de Arbitraje en el estado, quien el 9 de agosto de 2013 resolvió que el despido de los trabajadores fue justificado, por lo que absolvió al ayuntamiento capitalino de reinstalarlos en sus puestos de trabajo; sin embargo, los afectados recurrieron ante el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito de la Federación, en donde interpusieron un amparo con el número 927/2013, y el 17 de enero, dicho órgano federal dictó una resolución en la que ampara y protege a los trabajadores afectados, por lo que ordenó al ayuntamiento capitalino a reinstalar a los trabajadores. Concluyó el tema tiene mucha historia, que estarán atentos y cumplirán lo que dicte la ley. **(Yina Bautista, página 05)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio- Intelecto opuesto...

Reforma política, pero sin partidos: Los partidos políticos en México se han dedicado a promover el alejamiento desproporcionado de los ciudadanos a las instituciones que gobiernan este país. Desde hace décadas, la mayoría de pobladores en comunidades, pueblos y ciudades, viven sin importarles la vida política de su entorno y por ende la de su país. La culpa, en todo momento, siempre ha sido de los partidos políticos que, empeñados en conseguir objetivos electorales y de consumación del poder por el poder, se empecinan en querer hacer menos a la gente común y corriente. Si no me cree pregunte a sus vecinos, compañeros de trabajo, personas que se encuentre en el camino de forma cotidiana, si conocen alguna propuesta de la reforma política, o si saben qué beneficios traerá a sus vidas la aprobación de este instrumento (que parece más un candado) político y legislativo. Si nos remitimos a lo que nos dicen el PRI, PAN y PRD –pues los demás partidos prácticamente no figuran en la discusión, lamentable, porque en las elecciones si dividen- se nos dice que las bondades de la reforma consisten en dar a los ciudadanos las herramientas para que puedan contar con mejores escenarios en los que puedan tomar las decisiones y participar como nunca antes en la vida política de su municipios, estado y país. La realidad es que ni las candidaturas ciudadanas, ni las auditorías a partidos políticos, mucho menos la reforma política, traerán ese beneficio que tanto se desea, que más allá de ser un aliciente termina siendo un perjuicio: llamar a los ciudadanos a la política. En efecto, la política es de los partidos políticos y sus actores son políticos no ciudadanos. El político integra una organización de políticos y como tales no persiguen otros fines que no sean los políticos. Así de sencillo. Será sólo entre ellos, los partidos políticos, que se endurezcan las medidas de fiscalización, de revisión de elecciones, de aplicación de leyes y medidas para conseguir puestos de elección popular; pero de ahí a que los ciudadanos en general vivan en su máxima plenitud por la reforma política, dista mucho de ser una idea terrenal y suena más a un buen deseo de parte de la clase gobernante de todos los institutos políticos.

5 años de historia

No quisiera terminar esta columna sin agradecer a todos nuestros lectores por estos 5 años de periodismo con carácter en MILENIO Hidalgo; en esta edición pueden encontrar un suplemento especial con los mejores momentos, imágenes e historias que han marcado el rumbo del estado y que están plasmados en las páginas del diario. Por su incomparable atención a nuestro trabajo y sobre todo por formar parte de estos 5 años de historia, mi agradecimiento.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil negro...

ELEAZAR PUSO QUIETO AL BOQUIFLOJO DE GALLAND: Sucede que el señor diputado GUILLERMO GALLAND, hace unos días, en un tono nada cortés y hasta medio valentón, exigió la comparecencia del alcalde de Pachuca ELEAZAR GARCÍA por supuestas anomalías en su administración que significan para el municipio, dinero perdido o sease despilfarros. A esa actitud -dicen las informaciones- se sumaron legisladores azules que apoyaron las críticas del diputado del PAN, quien desde la tribuna del Congreso señalaba que muchas de las obras del gobierno de Eleazar eran meras ocurrencias que en nada beneficiaban a los ciudadanos y que, por lo tanto, su administración era "ineficiente, improvisada e incapaz". Sopas perico. Así de fuerte estuvo don Guillermo quien cuando se trata de golpear es un fajador. Ya encarrerado el señor diputado cuestionó las ciclovías que desde su punto de vista no sirven para nada, ya que no responden a un programa integral para el mejoramiento de la movilidad y que desde su muy particular punto de vista, se han realizado arbitrariamente en avenidas de alta velocidad. Tampoco le gustó el trabajo de Cambio Verde porque desde su óptica azul no sirve para maldita la cosa, pues no cuenta con un programa integral de manejo de residuos sólidos. Pero donde pegó el grito en el cielo fue cuando trató el tema de los 72 despedidos de trabajadores de limpias, 36 de los cuales deben ser reinstalados con un costo para el municipio de casi 16 millones de pesos, por errores del ayuntamiento. Aquí casi, casi se rasga las vestiduras don Guillermo y exige que se quemara en leña verde al alcalde. Dicen, pero eso no lo vimos, que casi echaba espuma por la boca, así de enojado estaba por la falta de respeto a los derechos de los ciudadanos de los que en ese momento era el gran defensor. Desde luego con todos eso argumentos solicitó la comparecencia en el Congreso del alcalde para que responda a interrogantes sobre ejecución de obras. La solicitud fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación que preside el diputado Miguel Ángel Romero Olivares, para su dictamen correspondiente. El ex dirigente azul no estaba nada contento y de alguna manera se sumó al coro de lamentos y de quejosos en contra del alcalde de Pachuca, que viene escuchando gritos de quienes se dicen afectados por sus decisiones, siempre argumentan, en defensa de Pachuca, de la que de pronto surgen como caballeros defensores de sus derechos y de su destino, sin que se sepa bien a bien quién les dio ese derecho que dicen tener, porque la mayoría de sus habitantes hasta la fecha están contentos con su alcalde. **ELEAZAR LE RESPONDE AL DIPUTADO GALLAND** El Presidente Municipal quien ni suda ni se acongoja ante tantas muestras de protagonismo con su quehacer, esta vez le respondió a don Guillermo que lo que tiene es **IGNORANCIA** de lo que se hace en la alcaldía y que lo que busca son **REFLECTORES** porque **NO BRILLA** en lo que hace, pero que eso ya depende de cada quien. En todo caso se mostró listo y dispuesto para acatar las indicaciones que el Congreso disponga, pero dijo que lo que dijo el señor diputado es algo doloso, pero añadió que en su gobierno seguirán dispuestos en hacer las cosas lo mejor posible, sujetos desde luego a cometer errores, pero con la certeza de que eso de que se despilfarra el dinero es una aseveración errónea, porque durante su administración no se han necesitado de mayores recursos que el que se han asignado al municipio "Yo no he endeudado con ningún peso esta administración, al contrario, he estado pagando lo que él aprobó, entonces no estamos despilfarrando nada". Así que si el diputado esperaba silencio, lo que hubo fue una respuesta fuerte y directa: "Ignorante", "opaco" y alguien que busca dónde brillar, le dijo el alcalde. Desde luego con todo respeto. Como quien dice fue por lana y salió trasquilado...

(Adalberto Peralta, página 02)

El Reloj-La Hora en Punto...

SNTE, sindicato "desdibujado": Atrás quedaron los días del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación encaraba, hasta socavar, incluso, la autoridad de los gobiernos que permitían se cumplieran los caprichos de Elba Esther Gordillo. Dice el refrán que "muerto el perro se acabó la rabia", y aunque posiblemente no aplique para este asunto, el hecho es que el SNTE, con Elba Esther en la cárcel no es el mismo. El acto de que la Procuraduría General de la República, a cargo del ex gobernador hidalguense, Jesús Murillo Káram, denunciara públicamente las corruptelas de la maestra chiapaneca fue un factor determinante para acabar con uno de poderes fácticos que por lustros agravó al magisterio nacional. Juan Díaz de la Torre, el actual líder de los maestros, ha convocado a una congregación para este uno de mayo, como tradicionalmente lo hacen los maestros, para manifestar sus pliegos o demandas laborales. La diferencia entre el SNTE de Juan Díaz y el "monstruo" sindical que había creado Elba Esther Gordillo, radica en que hoy, la dirigencia de ese gremio vela por los asuntos laborales de los trabajadores de la educación, asunto que la voracidad política de Gordillo Morales había relegado a un tercer plano. El proceso de "limpieza" al interior de esa agrupación no ha sido fácil, pues algunas piezas que durante años fueron de la confianza de Elba Esther pretenden mantener sus cotos, como ocurrió en Hidalgo donde Sinuhé Ramírez, secretario general de la Sección XV encontró una serie de piedras sobre el camino. Una vez que Ramírez recibió el espaldarazo de su dirigencia nacional, comenzó el proceso de depuración, para tener entre su equipo a colaboradores (o lacayos) de su confianza y evitar que su gestión sea vulnerada de nueva cuenta. En el proceso de "fumigación" de ese gremio, los hermanos de Mirna García, ex dirigente incomoda de la Sección XV han sido destituidos de sus cargos. Recientemente, la Secretaría de Educación pública

de Hidalgo dio a conocer que al menos 96 comisionados (entiéndase aviador) se quedaron sin recibir el pago correspondiente a su quincena, derivado del censo que no logró ubicar la sede donde presuntamente laboraban estas personas. La depuración gremial, obliga a regresar la mirada a las decisiones financieras y monetarias que en su momento tomó la diputada María Eugenia Coradalia Muñoz (mujer de todas las confianzas de Mirna García), a quien se le inició una auditoría ante los presuntos malos manejos del dinero que legítimamente corresponde a los maestros hidalguenses. Este primero de mayo ha sido anunciada una marcha de trabajadores del magisterio en la capital hidalguense, luego de los capítulos vividos al interior del SNTE, queda claro que marcharán como un sindicato más, ni es más fuerte, ni el todopoderoso. ¿Qué pensarán ahora aquellos que se asumían estabilizadores sociales?

(Edmundo Pineda, página 07)

Crónica-Balcón Político...

Topes y toque de queda en la Huasteca: Muy probable que los habitantes de las comunidades huastecas, especialmente de Huejutla, no se hayan enterado de los resultados ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), respecto a la inseguridad en el país, pero ellos ya tomaron sus propias medidas de seguridad: toque de queda y topes en los caminos rurales para impedir la incursión de los "roba chicos". Dice el INEGI que siete de cada 10 mexicanos se sienten inseguros y en la Huasteca los comentarios abundan, unos sobre la presencia de los grupos del crimen organizado, particularmente en los límites con Veracruz, que en línea recta están a 500 metros del centro de Huejutla. En algunas localidades de Huejutla las autoridades locales han determinado evitar que la gente ande fuera de sus casas después de las 10 de la noche. Quien sea sorprendido será remitido a la galera (cárcel comunitaria) hasta que aclare la razón de su presencia a altas horas de la noche. Y todo comenzó porque se soltó el rumor de que en las comunidades andan personas tomando fotos a los niños, haciendo "censos" escolares y hasta se habla de que en Tlaxintla dos jóvenes que viajaban en motocicleta fueron correteados por los lugareños, que los confundieron con "roba chicos". Oficialmente no hay un solo reporte sobre el particular, ni las autoridades de seguridad pública han confirmado algo semejante, o que por el lado del IMSS aparecieron cuerpos colgados, que en una comunidad fue hallado un menor con el estómago abierto. Por lo pronto en todo el camino que va de Macuxtepetla a Tlaxintla, pasando por Buena Vista, Coxotla, Aquixcuatila, Ixtlahuac y otros ramales, los vecinos se han dado a la tarea de colocar topes en los caminos rurales. Esto ha molestado a quienes tienen la necesidad de pasar por esos lugares, especialmente las camionetas de transporte público, pero las autoridades de cada comunidad argumentan que es para impedir la huida, dado el caso, de algún ladrón que quiera llevarse a los niños de las localidades. Chisme o no los lugareños toman sus precauciones por problemas de inseguridad.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que ayer el gobernador **Francisco Olvera Ruiz** refrendó su apoyo al gobierno de la capital y de paso le dio el espaldarazo al alcalde **Eleazar García Sánchez**, pues el mandatario señaló que el edil ha tomado decisiones "atrevidas" por el bien de la ciudad y que lo único que buscan sus detractores son los "reflectores". Tanto **Olvera Ruiz** como **García Sánchez**, estuvieron muy cercanos ayer durante la inauguración de las obras de **modernización del Bioparque de Convivencia Infantil**, ahora convertido en unidad de rehabilitación de especies animales.

: Que a quien se le adelantó el día de los inocentes fue al presidente del **Consejo Consultivo Ciudadano de Tulancingo, Saúl Rodríguez**, quien en recientes días le mostró un proyecto a la **diputada federal Emilse Miranda** en el que propone que la llamada "bajada de la muerte" sea ampliada a 10 carriles, de los cuales pide que seis de ellos sean de alta velocidad y sin semáforos, además de tener su propio **Tulanbús**, en alusión directa al **Tuzobús de Pachuca**. Dicen que la legisladora recibió la propuesta, misma que analizarán pero que de inicio se ve complicado poderla llevar a la **tribuna en San Lázaro**.

: Que hablando del **sistema de transporte masivo** nadie sabe qué pasará con el **trabajador** de las **obras del Tuzobús** que accidentalmente se electrocutó, pues aunque los familiares del joven que sufrió el percance dicen que lo ingresaron de urgencia a un hospital de Pachuca, ninguna autoridad sabe bien del incidente, pues no han querido decir el estado en el que se encuentra el trabajador y si tendrá alguna indemnización, ya que fue accidente en horario laboral.

: Que para muchos pasó desapercibida la visita del **empresario Carlos Kasuga** a la **huasteca hidalguense**, en donde dictó una conferencia a estudiantes de nivel medio y superior, aunque para quienes no pasó tan de noche fue para algunos políticos de la región, quienes se sintieron aludidos cuando **Kasuga** habló de la corrupción que hay en el país y de usar

estrategias para beneficio propio en lugar de tener como objetivo un bien común.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Es una propuesta que ha salido a últimas fechas, yo creo que no hay todavía un análisis objetivo en el tema, pero pudiera la misma autoridad tener mayores medidas de regulación para que no se maltrate a los animales"

Francisco Olvera Ruiz

Gobernador del Estado, sobre la propuesta de activistas de evitar usar animales en circos.

"En este momento ya tenemos en general el agua sin mayor problema, los vecinos nos comentaron si el agua que iban a tirar se las íbamos a cobrar, pero nosotros atendiendo esa situación se valora, y corresponde a lo que realmente consumieron"

Daniel Barrera Martínez

Director de Caasim, sobre los ductos de agua que han sido infectados en Pachuca.

"Ahí vamos a albergar las semillas, el ADN, de todas las especies que puedan existir en el estado, vamos a colaborar con Universidades como la Autónoma de Hidalgo y la UNAM para enriquecer nuestro banco de germoplasma"

Honorato Rodríguez Murillo

Secretario de Medio Ambiente, sobre el banco de semillas para preservar la flora.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

Que hoy con motivo del Día del Niño, **Lupita Romero**, presidenta del sistema DIF Hidalgo, junto con el gobernador **Francisco Olvera Ruiz**, realizará una visita al Hospital del Niño DIF para entregar presentes a los infantes que permanecen internados y también a los menores que acudan a consulta médica en esa institución de salud. Felicidades a todos los niños.

Que con motivo del Día del Trabajo, mañana se darán cita los integrantes de organizaciones sindicales de las llamadas independientes, para desfilan y manifestar sus demandas por algunas de las arterias de la capital. No se esperan acciones radicales durante la marcha a la que han convocado diversos dirigentes sindicales locales.

Que uno de los diputados locales que han dejado mucho que desear en el Congreso del estado es **Antonio Chávez Barraza**, emanado del Partido Verde Ecologista de México. El legislador, aparte de que es de los menos participativos, se ha caracterizado por no saber leer en las muy escasas ocasiones que ha subido a tribuna. Lo anterior deja ver la poca o nula calidad en el debate por parte de algunos legisladores locales. Ni modo.

Que el diputado local del Partido Acción Nacional, **Guillermo Galland Guerrero**, no tuvo éxito en su intentona de hacer comparecer ante el Congreso al alcalde pachuqueño, **Eleazar García**. Tras una semana de señalamientos contra el inquilino de la Casa Rule, **Galland Guerrero** ha tenido que replegarse, al darse cuenta del espaldarazo político que recibió.

Que Vicente Charrez, líder de la agrupación Avance, y hermano del alcalde bronco de Ixmiquilpan, **Cipriano Charrez**, ya anda buscando quien lo arrope en el Partido Revolucionario Institucional, pues se rumora que ante el posible rompimiento entre los hermanos este personaje buscará hacer una alianza con el partido dominante en el estado y mostrarle a su hermano que puede ser otra piedra en su zapato.

Que este jueves se espera un importante dispositivo de seguridad y vialidad en las inmediaciones del estadio Hidalgo para resguardar a los asistentes al partido entre Pachuca y Pumas, para el cual se espera un lleno total.

Si usted debe transitar por las vías aledañas, tome sus precauciones, pues además en dicha zona se realizan parte de las obras del Tuzobús.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: ¿Podrá la división de poderes ser más fuerte que la amistad?
(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Miércoles...

Suena a todo volumen que este miércoles será de intensa actividad en los centros regionales de atención al contribuyente (CRAC) de la Secretaría de Finanzas de Hidalgo, ya que es el último día para que los contribuyentes paguen derechos vehiculares sin recargos y, sobre todo, para que quienes van al corriente en sus contribuciones sólo cubran un refrendo anual en caso de el costo de su unidad no exceda los 550 mil pesos. Como buenos mexicanos, muchos propietarios dejaron –o dejamos- este trámite para el último momento, lo que seguramente se reflejará en largas filas en los CRAC, que darán servicio hasta las 8 de la noche. De acuerdo con Finanzas, el pago puede realizarse en el CRAC correspondiente con tarjeta de crédito o débito; en sucursales bancarias de Banamex, Bancomer, Banco Azteca, HSBC o Santander; con cheque, efectivo o tarjeta; en oficinas de Telecom-Telégrafos por medio de pago en efectivo, o bien a través de una transferencia electrónica con cargo a chequera o tarjeta desde el portal electrónico del gobierno estatal.

El nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), Juan Manuel Menes Llaguno, anunció que en un plazo de 60 días tendrá listo un diagnóstico sobre la imagen del Poder Judicial ante los ciudadanos, la prensa, los postulantes y los propios aplicadores, a fin de determinar 10 puntos fundamentales sobre los cuales versará su trabajo durante los próximos cuatro años. Para ser electo magistrado, el ex contralor contó con el aval de las cinco fuerzas políticas representadas en el Congreso local y minutos después fue designado presidente del Poder Judicial por sus homólogos, en una reunión privada. Pero como nunca falta un "negrito en el arroz", el equipo de prensa del TSJEH metió a Menes Llaguno en su primer desaguizado con los medios, al impedir que fuera entrevistado tras la sesión de la Cámara de Diputados donde rindió protesta como magistrado.

Suena en Radio Pasillo que en los trabajos del Tuzobús la SOPOT viola normas oficiales en materia de vialidad al pintar señalamientos y bollas de verde, y no de amarillo. **Esta "moda" afecta la visibilidad de los conductores, sobre todo por las noches, lo cual incrementa la probabilidad de que ocurran accidentes.**

(Redacción, página web)

Plaza Juárez- Dese por enterado...

Asaltantes disfrazados de líderes

Lo que sucede en la Huasteca y el Valle del Mezquital, donde lidercillos de todos colores y sabores, lo mismo "retienen" a policías, que bloquean una gasolinera porque no reciben apoyos voluntarios a la fuerza, raya en el cinismo absoluto sin que nadie los ponga quietos. Se trata de verdaderos asaltantes que justifican su actuar en eso de los "usos y costumbres". El asunto cada día es más preocupante, porque al rato van a detener a cuanto conductor se les ponga en la mira, le van a dar baje con todo lo que lleve, tal vez hasta lo encarcelen porque se puso remolón para la cooperacha. Cinismo vil que recuerda a los de la FEUH cuando asaltaban camiones de Bimbo, Coca y cerveza.

Cinco años, un saludo a los compañeros de Criterio

Encabezados por los periodistas Manuel Baeza y Jorge Martínez López, el diario *Criterio* llegó a sus primeros cinco años. Por ese motivo un abrazo a sus reporteros, fotógrafos, diseñadores, distribuidores, en fin a todos los que hacen posible la edición cotidiana de sus talleres en la avenida Juárez. Siempre es un gusto leerlos y saber que compañeros de trayectoria se mantienen en este hermoso oficio.

Memo Galland se unió a los inquisidores

El diputado panista, Memo Galland, es inteligente. Ha tenido sus tropezones pero no es tonto. Sin embargo unirse a los que piden que Eleazar García sea quemado en leña verde y donde uno vestido de azul anda con la tea encendida, resulta poco atinado. Porque se une, sin darse cuenta, a un linchamiento promovido por el azul que no es panista, pero se quiere apropiarse del PAN. Es decir que nutrirse de datos a partir del medio de propaganda del dichoso azul que no es panista, es riesgoso. Algo les lastima, tanto al azul que no es panista, como a otros angustiados que en todo mundo ven moros con tranchetes, que auspician campañas de todo tipo, vaya pues que hasta invertirlo tanto al Hitler que despotrica contra Eleazar es por algo. Pero en fin Memo Galland, ya te darás cuenta que ser usado no es asunto digno, por donde quiera que se le vea.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Evitar el maltrato y cautiverio de especies animales requiere de un análisis entre los especialistas y buscar el equilibrio en estos temas para no afectar a la población. Con esta visión el gobernador Francisco Olvera Ruiz dijo que el nuevo espacio abierto en la ciudad de Pachuca funge como un santuario que garantiza esa protección y a la vez permite que la sociedad interesada observe y disfrute de la fauna sin causarle daños; además de ser punto de reunión para las familias.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Juan Manuel Menes. Consagrado en la esfera pública estatal, Menes Llaguno llega ahora como presidente magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo. Destaca su papel como fundador de la Academia Hidalguense de la Historia, así como en el Consejo Estatal de la Crónica. Resalta además por los múltiples cargos en que a lo largo de su vasta trayectoria se ha desempeñado.

Abajo-: Guillermo Galland. Pareciera que Galland Guerrero, como otros ilustrísimos personajes, busca colocarse entre los primeros en opinar sobre los temas más sonados o bien los que maneja la prensa, de ahí que en su interés anda "colgándose" de cuanto tópico, pareciera, lee y de ahí presenta algún planteamiento ante el Congreso. Habrá que ver los alcances de este legislador panista.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

RECONOCIMIENTO

El gobernador **Francisco Olvera dio un "espaldarazo" al alcalde pachuqueño, Eleazar García, al destacar su trabajo y actitud ante las críticas de los diputados panistas. En el marco de la inauguración del Bioparque de Convivencias en Pachuca, Olvera Ruiz dijo que las críticas cuando son infundadas no deben tomarse en cuenta y menos cuando proviene de personajes con escasa credibilidad** como el diputado blanquiazul, de quien destacó sólo busca los reflectores.

TIZAYUCA

El problema del transporte de pasajeros que invade rutas entre el Estado de México e Hidalgo sigue presente en este municipio. Los enfrentamientos entre choferes y concesionarios por ganar el pasaje son frecuentes, pero principalmente son los vecinos del Estado de México quienes hacen de esta práctica un tema diario.

FESTEJOS

Hoy tendrán verificativo en muchas escuelas de la entidad los festejos **con motivo del Día del Niño por lo que no habrá clases y al día siguiente, 1 de mayo, el calendario oficial marca suspensión de labores por lo que inician así los puentes de mayo. El próximo lunes 5 de mayo, aniversario de la batalla de Puebla, también habrá festejos escolares.**

SENSIBILIDAD

Las autoridades educativas se apuntaron una estrellita, ya que además de apoyar a la delegación hidalguense que fue al mundial de robótica en Anaheim, California, (muchos de los muchachos participantes organizaron rifas, fiestas y cooperaciones para reunir fondos) y donde los alumnos de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense obtuvo el primer lugar, hicieron gestiones especiales para que todos los miembros de la delegación conocieran el parque de diversiones más famoso del mundo ubicado en esa ciudad. Los niños y jóvenes hidalguenses realizaron una visita dominical a *Disneylandia*, gracias a este apoyo de la SEPH, un hecho loable pero sobre todo que promueve el interés de nuestros pequeños en estudiar y desarrollarse a todos los niveles.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

Milenio-Córdova urge a complementar reforma electoral: El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, urgió a los legisladores a incrementar esfuerzos para generar los consensos que permitan contar a la brevedad con la legislación que regule la reforma constitucional en materia político-electoral. En la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, llamó a que la legislación secundaria en materia electoral se apruebe con el mayor consenso y los mejores contenidos en el menor tiempo posible. Señaló que en las mesas de discusión se deben privilegiar el tiempo, que en el proceso de culminación de la legislación secundaria es hoy un bien escaso. En su opinión, se hará un mejor trabajo entre mayor sea el tiempo que tengan a su disposición el INE y los congresos locales para adecuar sus normas, y los organismos públicos electorales locales para instrumentar la reforma. Consideró indispensable no sólo una reforma a la brevedad posible, sino bien hecha, que permita disipar las dudas que los cambios constitucionales han planteado, que permita afinar las competencias de los organismos electorales y subsanar, sin contradecir, ausencias establecidas y contenidas en la reforma constitucional, y eventualmente, corregir algunos puntos. Necesitamos –insistió– una legislación secundaria que sea clara, en el entendido de que una legislación clara acota la discrecionalidad de las autoridades electorales, y eso sin duda es mejor para todos, porque potencia la certeza que debe regir a las elecciones. Manifestó que los legisladores deben maximizar los consensos para evitar que alguno de los jugadores esté justificado para no jugar, para imposibilitar el juego democrático. De ahí, dijo, en el INE estamos atentos a las negociaciones que se celebran en el Poder Legislativo, particularmente en el Senado de la República con relación a las leyes generales. Aclaró que en cualquier caso, con los instrumentos jurídicos que estén vigentes, el INE garantizará el cumplimiento de los principios que rigen la función electoral: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, que invariablemente orientarán el desempeño de este instituto en la organización de los procesos electorales a su cargo. Córdova Vianello manifestó su absoluta convicción de que, a pesar de que existe una salida constitucional, nadie desea organizar los próximos procesos electorales con un Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que no está en consonancia con los mandamientos constitucionales. Que no quede duda, sin embargo, del empeño y el compromiso total del INE en concretar bien esta reforma, concluyó. **(Notimex, página web)**

El Universal- Pobres, 53% de niños en el país: Coneval: Más de la mitad de los **niños de México** son pobres. Además, tres de cada 10 pasan “hambre” por no tener acceso a alimentos de calidad por falta de ingresos. La **pobreza**, según los últimos datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), afecta más a los niños y jóvenes que a los adultos. Datos del estudio *Pobreza y Derechos Sociales de Niñas Niños y Adolescentes en México 2010-2012* indican que 53.8% de la población entre cero y 17 años presenta carencias en vivienda, seguridad social, salud o alimentación, es decir, 21.2 millones de niñas y niños mexicanos. “Se observó en 2012 que los niveles de pobreza de la población infantil siguieron siendo significativamente mayores a los encontrados en la población de 18 a 64 años y que los que presenta n los adultos de 65 años y más. Esto evidencia que este grupo de población sufre en mayor medida las consecuencias de la pobreza que otros grupos sociales”, agrega.

Población en riesgo

También el número de niños en riesgo de caer en la pobreza creció en 2012, ya que sólo uno de cada seis niños no se considera “vulnerable”, es decir, 11.7 millones de menores estaban en riesgo de marginación. “Sólo uno de cada seis (16.4%) no es pobre ni vulnerable, mientras que 22.4% (8.8 millones) eran considerados vulnerables por carencias sociales y 7.5% (2.9 millones) entraban dentro de la categoría de vulnerables por ingreso. El porcentaje de la población general que se considera no pobre ni vulnerable fue tres puntos porcentuales más alto (19.8%) y poco más de cinco puntos superior en el caso de la población adulta (18 a 64 años)”, especifica. Indica que los niños indígenas son los más afectados y se encuentran “sobrerrepresentados” en el estudio, ya que del total que habita en el país, 78.5 se considera pobre y 33.4 está en pobreza extrema. “Los niños indígenas se encuentran en una desventaja significativa en el ejercicio de sus derechos sociales en comparación con la población no indígena. En el caso de la carencia por acceso a la seguridad social, por ejemplo, la diferencia es superior a 20 puntos porcentuales”, señala. Coneval explica que la proporción de los hogares en los que la jefatura no contaba con primaria completa o tenía carencia de estudios era superior a 75%, pero incluso con secundaria completa 64.7% se encontraba en situación de pobreza.

Entidades en problemas

Las entidades que tienen más niños en pobreza son el Estado de México, Chiapas, Veracruz, Jalisco, Guanajuato y Michoacán. Los que tienen menor población son Baja California Sur, Colima, Campeche y Aguascalientes. Sin embargo, los estados con mayor porcentaje son: Chiapas, Guerrero, Puebla, Oaxaca y Tlaxcala; mientras que el menor porcentaje se encuentra en Nuevo León, Coahuila, Baja California Sur y Sonora. En entrevista, **Gonzalo Hernández Licona**, secretario ejecutivo del Coneval, indicó que los niños que viven en hogares “ampliados”, con cinco o más integrantes, son los que sufren más por la falta de servicios básicos.

Las causas

Entre las causas de la pobreza en niños dijo que es por la falta de empleos dignos para los jefes de familia y que la economía no ha crecido. “El cuidado de los niños será su futuro, niños que no fueron bien alimentados son más vulnerables, por eso lo que podemos hacer por ellos en los primeros dos años, y lo que podemos hacer en educación es la mejor apuesta”. **Isabel Crowley**, representante de UNICEF en México, señaló durante la presentación de estas cifras que las consecuencias de la pobreza en los niños —muchas veces— son irreversibles, por eso se debe atender de manera urgente, “los niños son definitivamente más vulnerables”, manifestó. Agregó que a pesar de los avances en salud, uno de cada cinco niños no tiene acceso a estos servicios y la población menor de un año tiene mayores carencias que otros grupos de más atención, “por eso debemos poner atención a la primera infancia”, urgió. **(Mariana León, primera plana)**

La Jornada- Ahoga el PAN la aprobación de las leyes secundarias: Al igual que la legislación secundaria en telecomunicaciones, la ley reglamentaria de la reforma político electoral quedará pendiente para un periodo extraordinario de sesiones, ya que anoche, a petición del PAN, se suspendieron las negociaciones que se reiniciaron el lunes por la mañana. Materialmente era imposible llegar a acuerdos para votarlos este miércoles, aun si hubiéramos trabajado toda la noche, argumentó el panista Héctor Larios. Su dicho fue desmentido por el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, y por Alejandro Encinas, quien participó en la negociación. Sí había tiempo; faltó voluntad política, ya que había avances tanto en la ley de instituciones y procedimientos electorales como en la de partidos políticos, dijeron. Barbosa afirmó que el Senado no puede ser rehén de acomodados internos y de acuerdos entre PRI y PAN que benefician a los legisladores del *blanquiazul*. Dijo que les han satisfecho requisitos que para ellos son irreductibles y le han otorgado, por ejemplo, que nombren a un panista presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, órgano que tendrá gran relevancia para poner en marcha la reforma energética e instrumentar el ingreso de empresas trasnacionales a la explotación del petróleo. De nueva cuenta se quiere convertir la reforma política en moneda de cambio para obtener canonjías o prebendas a cambio de que esto salga adelante, resaltó Encinas. Sostuvo que así sucedió con la reforma constitucional en materia energética y hoy se cruza con otras legislaciones, como la de telecomunicaciones, y con los nombramientos de diversos órganos autónomos, lo que desvirtúa el trabajo que se ha venido desarrollando en el Senado. El PRI, listo para reanudar la negociación, dice Chico Herrera El presidente de la Comisión de la Reforma Política, Miguel Ángel Chico Herrera, sostuvo que el PRI siempre ha tenido voluntad de sacar adelante la legislación y están listos para reanudar la negociación a mediodía y seguir hasta la medianoche. Aclaró que el PAN pidió tiempo para atender asuntos internos. Acompañado por los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Gobernación, Enrique Burgos y Cristina Díaz, respectivamente, así como por los otros negociadores del PRI, aseguró que aún es posible aprobar hoy, antes de que termine el periodo ordinario, los tres principales ordenamientos: las leyes de instituciones y procedimientos electorales, la de partidos políticos y la de delitos electorales. En conferencia aparte, Larios insistió en que consideraron que aun trabajando toda la noche era materialmente imposible tener listos para este miércoles los dictámenes de las tres leyes, por lo que propuso que se sigan trabajando y la se discutan en un periodo extraordinario en los próximos días, de ser posible viernes y sábado, con el propósito de que la Cámara de Diputados pueda sesionar, también en periodo extra, en los tiempos que había programado. Encinas aseguró que PRI y PAN son responsables de que no se aprueben las leyes reglamentarias en el periodo que concluye hoy. Los priístas, dijo, porque se levantaron de la mesa el sábado pasado, con lo que se perdió el fin de semana, y el PAN, por frenar anoche la negociación cuando había avances significativos. Explicó que un día antes, luego de 10 horas de trabajo continuo, se delimitaron las preocupaciones de los partidos y se elaboró un documento de 20 puntos sobre las leyes de instituciones y procesos electorales y la de partidos, referente a candidaturas comunes, voto de los mexicanos en el extranjero y financiamiento a los partidos. Falta precisar los transitorios de la reforma constitucional para que haya fiscalización plena, aunque hubo avances en el rediseño de los mecanismos de intervención de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de la Hacienda para que no se viole la autonomía del Instituto Nacional Electoral, y una reestructuración del organismo. Acerca de los recursos de los partidos, explicó, el PAN quiere abrir el financiamiento privado fijando como límite que no se rebase el tope de gastos de campaña, lo cual es inaceptable. El PRI, en tanto, formuló una propuesta intermedia de mantener o incrementar de 10 a 15 por ciento las aportaciones. **(Andrea Becerril y Víctor Ballinas, primera plana)**

Excélsior-Reforma electoral, a extraordinario; PAN: no hay condiciones para la aprobación: La exigencia del PAN por cuotas en el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y seis temas, entre ellos prorrateo y financiamiento privado a partidos políticos y candidaturas comunes, atoraron la construcción de las leyes electorales y se irán a periodo extraordinario. A las 19:22 horas de ayer, los panistas Héctor Larios y Juan Carlos Romero Hicks anunciaron a priístas y perredistas que no hay condiciones para aprobar las leyes electorales este miércoles y plantearon un extraordinario para finales de mayo. Lo hicieron pese a que el lunes había avances sobre las leyes electorales que se trabajaban en la Mesa de Aproximación, integrada por senadores del PRI, PAN y PRD, junto con Humberto Castillejos, consejero jurídico de la Presidencia de la República, y Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Senadores consultados explicaron que los legisladores panistas pidieron que les dejen colocar a tres de los siete integrantes del IFAI y plantearon que el PRI escoja a otros tres y el PRD a uno, lo cual molestó a los perredistas, quienes de inmediato se

levantaron de la mesa. Alejandro Encinas, negociador por parte del PRD, aseguró que “hemos agotado la discusión, no se llegó al acuerdo para resolver (...) Si no llegamos a un acuerdo en la primera semana de mayo, va a haber muchas dificultades”.

Senado manda a periodo extra las leyes electorales

La construcción de las leyes electorales se irá a periodo extraordinario, después de que anoche el PAN expresó en la mesa de negociación que no hay condiciones para aprobarlas este miércoles y exigió tres espacios en el IFAI; con ello el Senado fracasó en la construcción de acuerdos en seis temas, entre ellos prorrateo, financiamiento privado a partidos políticos y candidaturas comunes. De esta forma, de manera inédita, a sólo 60 días de que venza el plazo constitucional que permite modificaciones a leyes electorales, la posición del PAN llevó a la complicación del escenario para el Instituto Nacional Electoral (INE), que está obligado a empezar a organizar por primera vez los comicios federales y estatales de 2015 sin el sustento legislativo de su trabajo, porque el esquema jurídico existente es el que utilizó el Instituto Federal Electoral. El ánimo y voluntad de avance registrado el lunes durante 13 horas continuas de negociación se quebraron ayer. Los integrantes de la llamada Mesa de Aproximación, integrada por senadores del PRI, PAN y PRD, junto con Humberto Castillejos, consejero jurídico de la Presidencia de la República y Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, concluyeron la mesa de negociación a la media noche del lunes y acordaron regresar ayer a las 16:00 horas. Sin embargo, la reunión comenzó formalmente a las 17:00 horas y sólo estuvieron una hora, pues a las 18:00 horas los panistas pidieron un receso, aunque habían prometido que no iban a interrumpir la negociación por el debate entre Gustavo Madero y Ernesto Cordero por la dirigencia nacional del partido y ofrecieron que dos se retiraban y tres se quedaban, al final todos se levantaron de la mesa y pidieron regresar a las 22 horas, para analizar las propuestas. Pero en punto de las 19:22, los panistas Héctor Larios y Carlos Romero Hicks llegaron al lugar del encuentro y llamaron a priistas y perredistas para darles a conocer su decisión, la cual fue contundente: no hay condiciones para aprobar las leyes electorales este miércoles; ofrecieron mantenerse en la mesa de trabajo desde el 1 de mayo hasta que sea necesario y plantearon un extraordinario hasta finales de mayo.

Los temas polémicos

Además, de acuerdo con los senadores consultados, los panistas pidieron que les dejen colocar a tres de los siete integrantes del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y planteó que el PRI escoja a otros tres y el PRD a uno, lo cual molestó a los perredistas, quienes de inmediato se levantaron de la mesa, porque consideraron que los panistas no tenían voluntad de acuerdo. Héctor Larios explicó que “valoramos ahorita que iba a ser literalmente imposible tener dictámenes perfectamente estudiados, de las tres leyes que necesitamos modificar para el día de mañana y votarlos. Entonces nos habíamos comprometido a regresar aquí a las 10 de la noche, pero nos comunicamos en este momento, y en general no encontramos manera de sacarlo mañana y mejor preferimos cambiar el método de trabajo y revisar nuestras propias propuestas, hacer nuestras contrapropuestas, cada una de las partes; mañana nos comprometimos a sentarnos lo más temprano que podamos”, dijo.

—Es un hecho que se van a extraordinario

—Así es.

En tanto, Alejandro Encinas, negociador por parte del PRD, expuso que “hemos agotado la discusión, no se llegó al acuerdo para resolver, particularmente instituciones y procedimientos electorales y la ley general de partidos políticos, que se mantienen varios temas encorchetados, y pues no hay condiciones para tener hoy el dictamen; lo veo hoy muy difícil pero se puede seguir trabajando en estos días para que en cuanto esté el dictamen convocarlo para un periodo extraordinario”. Advirtió que “si no llegamos a un acuerdo en la primera semana de mayo va a haber muchas dificultades”. Los temas que llevaron a periodo extraordinario las leyes electorales son financiamiento privado a partidos políticos, prorrateo, candidaturas comunes, derecho a los mexicanos en el extranjero a votar a senadores de la República; voto electrónico para mexicanos en el extranjero y recuento de votos. En tanto, los temas donde ya había acuerdo firme son casilla única, definición de actos anticipados de campaña, elección de magistrados electorales; reglas para partidos políticos en campañas electorales; recuento de votos; modelo del Instituto Nacional Electoral; fiscalización de gastos de campaña y candidaturas independientes, entre otros. Sobre la decisión del Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Silvano Aureoles, manifestó que es una irresponsabilidad seguir deteniendo la discusión y dictaminación de las leyes electorales.

DIPUTADOS TAMBIÉN ALISTAN ALARGUE

A la espera de que los senadores avancen o no en la aprobación de las futuras leyes electorales, los diputados se preparan para un eventual periodo extraordinario los días 8 y 9 de mayo.

- Supeditados a los tiempos de la Cámara alta, los legisladores de San Lázaro están listos para turnar las minutas que les lleguen a las comisiones correspondientes.
- Así lo perfiló el jefe de la bancada del PRD, Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Junta de Coordinación Política, al confiar en que los senadores votarían ayer las iniciativas electorales.
- Los diputados esperaban que les enviaran la iniciativa del Senado, gracias a lo cual los coordinadores de las bancadas

se reunirían el próximo martes 6 de mayo para un periodo extra. (**Leticia Robles de la Rosa, página web**)

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

¿De dónde sacar nuevos policías?: Mientras en Morelos *apañan* a 70 policías de Temixco bajo la sospecha de que muchos son en realidad *malandros* y en el Estado de México se lanza una convocatoria para crear la nueva Fuerza Especial de Seguridad con dos mil efectivos, para Michoacán se anuncia el acuerdo de los gobiernos federal y estatal con 109 alcaldes del total de 113 municipios para instaurar un mando policiaco único. Suena bien y pareciera que *mejor, imposible*: la putrefacción de los cuerpos policiacos incide gravemente en los problemas de inseguridad que se sufren en gran parte de México, y las fuerzas federales, en particular las militares, no pueden volver a sus cuarteles mientras no se renueven las policías. Para crear la nueva corporación que le ha dado una mayor seguridad al estado, y porque no los completaba con los nuevoleonese, el gobierno de Rodrigo Medina tuvo que poner anuncios ofertando plazas, inclusive, hasta en el Metro de la Ciudad de México y el estado de Chiapas. ¿De dónde saldrán los nuevos policías, si los aproximadamente 425 mil que hay en el país no sirven...?

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-La Historia en Breve...

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, ¿cuántos más faltan?: Un nuevo y extraordinariamente oportuno video apareció ayer. Esta vez para hundir al presidente municipal y al tesorero de Lázaro Cárdenas, Arquímedes Oseguera y Omar Soto, detenidos el lunes. Había ocurrido la semana pasada con el ex secretario de Gobierno de Michoacán, Jesús Reyna. Aparte de la oportunidad, el común denominador de los videos es *La Tuta* dándoles órdenes a todos. Quisiera no pensar que en las varias capturas de capos y cuadros medios, las fuerzas federales encontraron succulentas grabaciones que deslizan en el momento preciso. Lo dejo en mera coincidencia, pese a que la comparación con el *michoacanazo* de 2009 se torne inevitable, solo que ahora con peces gordos. Van seis detenciones espectaculares en mes y medio. Solo dos de esas personas tienen auto de formal prisión: el líder de las *autodefensas* Hipólito Mora y el ex presidente municipal de Apatzingán, Uriel Chávez. Quizá ese será el destino de Oseguera y Soto. La quinta fue dejada en libertad, aunque sigue bajo investigación: el transportista y operador priista José Trinidad Martínez Pasalagua. La sexta persona es la que más inquieta. Jesús Reyna está por cumplir dos tercios del plazo del arraigo y no cae sobre él el auto de formal prisión. Seguramente la PGR no ha conseguido traducir los indicios en certezas, por lo que ha resuelto no consignar todavía el caso ante un juez. Son días cruciales, pues, no solo para Michoacán, sino para la administración del presidente Peña Nieto. Porque lo último que anhelaría sería convertirse en lo que tanto ha condenado: un gobierno que fabrica culpables.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-En Privado...

Las cuentas del ordinario: Cuando terminó el anterior periodo ordinario, en diciembre, el Congreso de la Unión presentó unas cuentas muy diferentes a las que hoy arrojará el segundo periodo ordinario que termina este Día del Niño. En aquellos días, el Legislativo avanzó en las prioridades del proyecto Peña Nieto: las reformas en los temas energético y de telecomunicaciones, la laboral, la educativa, la fiscal, transparencia, amparo, la político-electoral y otras más. Pero le decía de aquellos días que contrastan con los de este abril, que hoy termina, en donde, al menos en los calendarios, los resultados, incluso pactados, no salieron. Me estoy refiriendo a tres reformas centrales que dividen a los partidos, al tiempo que los unen. El PAN la puso como condición para sacar la energética y la de telecomunicaciones, la político-electoral, lo que haría con los votos del PRI o, al revés, éste con los votos de aquél. Pero saltó el PRD, que se sintió desplazado al rechazar los temas energéticos por una cuestión ideológica, entendible, y de telecomunicaciones, por un interés económico con el grupo predominante en telecomunicaciones. Al ver esto, el PAN encareció su voto en la político-electoral y el PRI se levantó de la mesa. Finalmente, y con la intervención de los operadores del presidente Peña Nieto, el PRI en el Senado se volvió a sentar para tratar de avanzar en el tema electoral y dejar para periodos extraordinarios todo lo demás, lo electoral incluido. No es este el cálculo que tenía el gobierno en enero de este año, no al menos en el calendario, pero esta fue la realidad, porque en la política todo territorio es incierto e interesado, a veces, obscenamente interesado.

RETALES

1. CADENA. Si efectivamente en la cadena contra la ley de telecom, el sábado, participaron siete mil personas, como dicen

sus organizadores, qué poco poder de convocatoria demostraron ante un problema que califican como fundamental para el país y no reventaron calles y plazas y tuvieron que recurrir al sindicato de Telmex, con sus pancartas contra Peña Nieto, para sumar los citados "siete mil", que nadie contó. Aún así, con sus "siete mil", no forman una cadena de seis kilómetros para la que necesitan, al menos, más del doble de personas: 15 mil;

2. CLANDESTINAJE. Otra cosa hubiera sido el debate de ayer entre Gustavo Madero y Ernesto Cordero si se hubiera transmitido por medios abiertos. Pero así lo quisieron los organizadores, es decir, los maderistas que abrieron la votación pero cerraron el debate; y

3. GABINETE. Es decisión del presidente Peña Nieto mantener la alineación de su gabinete, a menos que estallara alguna crisis, hasta el otoño del año que viene, cuando, tras las elecciones de gobernadores en nueve estados, podría traerse al menos a tres de ellos.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que en Los Pinos prefirieron llevar a cabo hoy un gran acto en Palacio Nacional para presentar las iniciativas de leyes secundarias en materia energética de **Enrique Peña Nieto**, en lugar de simplemente cubrir el trámite legislativo de entrega a la Cámara de Diputados.

Se calculó que ante la ofensiva de PRD y PAN para encarecer la negociación de las reformas estructurales es necesario que el arranque del debate de las reglamentaciones sea con un amplio despliegue mediático.

:Que se prevé que la sesión de este jueves en el Senado sea a morir e, inclusive, se podría parar el reloj legislativo más de 24 horas para continuar el debate y sacar la reforma político-electoral.

De plano, las bancadas se alistan a pasar esa maratónica sesión de la mejor manera; por ejemplo, **Jorge Luis Preciado** mandará traer pancita para los panistas; no vaya a ser que les dé hambre, se salgan a comer y no voten. ¡Pues sí!

:Que la fallida transmisión por internet del debate entre **Gustavo Madero** y **Ernesto Cordero** hizo que ambos grupos se le fueran encima al presidente de la comisión de elecciones de Acción Nacional, **Francisco Gárate**, por haberse negado a contratar servicios de mejor calidad.

La burla en redes sociales era que "al PAN se le cayó el sistema". En fin, los que se portaron por demás corteses fueron los voceros de ambos equipos, **Max Cortázar** y **Marko Cortés**, quienes compartieron el espacio para dar entrevistas y se saludaron efusivamente.

:Que, por cierto, 67 por ciento de los militantes que vieron el debate panista de anoche considera que **Cordero** fue el ganador, contra 33 por ciento a favor de **Madero**, de acuerdo con una encuesta de MAS Consulting Group.

:Que los coordinadores de los diputados de PAN, **Luis Alberto Villarreal**, y PRD, **Silvano Aureoles**, no pueden dejar solas a sus bancadas, porque se les descarrilan.

Y es que a pesar del acuerdo para votar modificaciones al código de comercio, sus diputados aprovecharon que ambos salieron de la sesión para reventar la discusión de una ley con la que se pueden recuperar más de 150 mil casas abandonadas en el país, por lo que los líderes panista y perredista, además del priista **Manlio Fabio Beltrones**, se comprometieron a aprobar hoy los cambios.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Día del legislador: Si hoy es 30 de abril debe ser el día del niño. Y si es día del niño, es el último día de trabajo de los legisladores. Concluye hoy el periodo ordinario de sesiones de la LXII legislatura del Congreso. Comienzan las vacaciones de los sufridos diputados y senadores. Aplausos y vítores. Es verdad que siempre la mesa directiva podrá detener el reloj legislativo, ese especial dispositivo que mide horas de muy distinta duración. El 30, el día del niño, efectivamente, puede alargarse un tiempo indefinido simplemente porque, como Josué hizo con el sol en la batalla contra los amorreos, así lo ordenan los dirigentes de las Cámaras. Aun con esta extraordinaria facultad, la esperanza de que pudiera concluirse en este periodo ordinario la votación sobre la legislación secundaria de telecomunicaciones ha quedado descartada. No hay magia en el reloj legislativo que pueda cumplir una obligación constitucional que se fijó para el 9 de diciembre de 2013. Claro que lo bueno de ser legislador es que las disposiciones constitucionales no se aplican a uno. Las empresas de radiodifusión y telecomunicaciones ya tienen que obedecer las disposiciones constitucionales que no tienen ni leyes secundarias ni reglamentos, pero los legisladores no sufren ninguna sanción por incumplir los términos que la Constitución les estableció para aprobar la legislación secundaria. Incompleta está también la reforma política. Bastante insensata parece esta reforma, que cambia al IFE por un nuevo INE con la peregrina idea de que con esto se elimina la influencia de los gobernadores en los comicios locales. Las complicaciones que introduce la reforma al sistema electoral son enormes, pero para algunos políticos era importante seguir castigando al IFE después de cada elección por el delito de hacer su trabajo. Probablemente los senadores tengan que recurrir a detener el reloj legislativo para aprobar cuando menos esta reforma política. La de telecomunicaciones y la energética, que son mucho más importantes para promover el crecimiento económico y generar empleos, tendrán que aguardar una mejor oportunidad. Un poco antes o un poco después, la mayoría de los diputados y senadores podrán irse de vacaciones durante cuatro meses. Después del día del niño, el día del trabajo marca el inicio del periodo sin trabajo para los legisladores. Ya no habrá sesiones de pleno los martes y los jueves. Quedará una pequeña comisión permanente que se hará cargo de las urgencias en el largo receso. Me dicen los legisladores que es falso que se tomen cuatro meses de vacaciones en el verano. El trabajo fundamental del Congreso, protestan, se lleva a cabo en comisiones, las cuales deben reunirse cuando menos una vez al mes. Estas reuniones serían una molestia para los legisladores que tendrían que romper su receso en cuando menos cuatro ocasiones. Pero sabemos que muchas comisiones nunca se juntan. En otros países los recesos legislativos son bastantes más breves. En el Congreso de Estados Unidos el receso de verano dura sólo el mes de agosto. En Navidad los legisladores norteamericanos se toman un par de semanas y no el mes y medio de los nuestros. Los parlamentarios de otros países, por otra parte, tienen sesiones de pleno todos los días y no por eso descuidan el trabajo de las comisiones. Este 30 de abril los mexicanos festejamos, como vemos, no sólo el día del niño sino también el de los diputados y senadores. Pero no nos enojemos ni nos precipitemos. A lo mejor es bueno que los legisladores no laboren todo el año. Si ya con lo que hacen le ocasionan tanto daño al país, imagínese si trabajan más.

Vengador anónimo

Un pasajero desarma y mata a dos maleantes en la Santa María la Ribera de la Ciudad de México. El pasajero huye pero es aplaudido y admirado por la gente. De haber sido detenidos, los delincuentes habrían sido liberados en tres días. El pasajero habría tenido que pasar toda la vida en la cárcel.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

16 meses del sexenio de Peña: 14,739 ejecuciones: En marzo de este año disminuyeron en 13% las ejecuciones relacionadas con el crimen organizado, comparadas con las del mes inmediato anterior: de 788 en febrero, pasamos a 688. Esto, de acuerdo con la base de datos de Lantia, consultora especializada en temas de seguridad. Contabilizando el total de este tipo de homicidios en los 16 meses del sexenio del presidente **Peña Nieto**, tenemos un total de 14 mil 739; un promedio de 30 por día. En las cifras de Lantia hay una buena noticia: se mantiene la tendencia que venía a la baja en las ejecuciones y que comenzó en febrero. Ese mes cayeron en un 4% con respecto a enero. Ahora tenemos una segunda tasa negativa consecutiva del 13 por ciento. En cuanto a las cifras oficiales, publicadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se reportaron mil 410 homicidios dolosos en marzo de 2014. Aquí estamos hablando de todos los asesinatos violentos, incluyendo los que comete el crimen organizado y los que no. En los 16 meses del sexenio de **Peña**, el Sistema Nacional reporta un total de 23 mil 913 homicidios dolosos. La diferencia son nueve mil 174 asesinatos con respecto al número de Lantia, que sólo reporta ejecuciones relacionadas con la delincuencia organizada. Estirando un poco la liga, podemos decir que quizá 62% de los homicidios en México tienen que ver con el crimen organizado. Digo "quizá" porque estamos utilizando dos bases de datos con metodologías diferentes. Reporto este porcentaje sólo con fines indicativos. Regresando al reporte de la consultora Lantia, en cuanto a la distribución regional de la violencia, las entidades con más ejecuciones en marzo de 2014 fueron el Estado de México y Michoacán; ambos con 61, seguidos por Sinaloa (58), Chihuahua

(57), Veracruz (56), Guerrero (55), Jalisco (49) y Morelos (41). Bajando al nivel municipal, Culiacán se posicionó en el primer lugar, como el municipio más violento del país, con 41 ejecuciones, un aumento de 41% con respecto a febrero. La segunda posición en la lista la ocupó Acapulco, con 22 ejecuciones. Le siguen Zapopan, en Jalisco, con 20, Tijuana (18), Ciudad Juárez (18), Apatzingán (16), Chihuahua (14) y Morelia (13). De acuerdo con el reporte de Lantia, la violencia en Zapopan se explica por "una pugna entre el cártel de Jalisco Nueva Generación y *Los Caballeros Templarios*". En cuanto al elevado número en Apatzingán, "se debe al hallazgo de una *narcofosa*". Si lo medimos por crecimiento, en las ejecuciones entre marzo y febrero de 2014, en 15 entidades hubo incrementos porcentuales, destacando el Distrito Federal, con un aumento impresionante de 250%, seguido por San Luis Potosí, con 89%, y Oaxaca con 57% positivo. Esto en cuanto a homicidios. Vayamos, ahora, a dos delitos que han aumentado a lo largo de este sexenio. Me refiero al secuestro y extorsión. Durante marzo, de acuerdo con las cifras oficiales, se reportaron 150 secuestros y 615 extorsiones. En los 16 meses del gobierno de **Peña** suman un total de dos mil 263 y diez mil 435, respectivamente. Estamos hablando de un promedio diario de cinco secuestros y 21 extorsiones en todo el país. Un último apunte. Junto con su reporte mensual de marzo, Lantia nos envió un reporte especial sobre la violencia en Tamaulipas: "En la primera semana de abril se registró una escalada de la violencia del crimen organizado en los municipios tamaulipecos de Ciudad Mier, Madero, Matamoros, Miguel Alemán, Reynosa y Tampico". Al parecer, las varias células criminales que quedaron como consecuencia de la fragmentación del cártel del Golfo habían mantenido "pactos de no agresión y estabilidad interna". "Sin embargo, probablemente las detenciones del *K-14* y *El Simple* tuvieron el efecto de romper el frágil balance en la estructura del cártel del Golfo. Tampico y Reynosa —plazas que controlaban *El K-14* y *El Simple*, respectivamente— son dos de los principales puntos de trasiego de drogas (entre otras actividades criminales), por lo que los arrestos pudieron haber propiciado que otras facciones del cártel del Golfo se movilizaran para ampliar su influencia territorial". Tendremos que esperar el reporte de abril de Lantia para ver si la situación de violencia en Tamaulipas continuó deteriorándose con más enfrentamientos y ejecuciones. Así está la situación de la violencia en México, hasta marzo pasado, cuando la administración del presidente **Enrique Peña Nieto** cumplió 16 meses en el poder.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Oseguera y Godoy, ¿Prueba de la narcolítica?

EL VIDEO difundido hace unas horas que muestra al alcalde perredista de Lázaro Cárdenas, Arquímedes Oseguera Sobrio, y al narcotraficante, Servando Gómez, La Tuta— tiene como fondo la casa y la camioneta del edil, nos dicen. Pero el dato que puede cerrar la pinza en la investigación de la PGR es que don Arquímedes es amigo muy cercano del prófugo de la justicia, el ex diputado federal perredista Julio César Godoy Toscano y ambos organizaban reuniones de los aspirantes a candidatos a las diputaciones locales y alcaldías, con el jefe de la mafia de Los Templarios. Antes de desaparecer, Julio César visitó y encargó sus asuntos familiares y personales a Oseguera. Es una historia de lazos y complicidades, una trama de políticos y mafiosos que palomeaban a los candidatos a puestos de elección popular en Michoacán, nos aseguran.

UNA, DOS y tres, entonaron los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD en el Senado y echaron a andar el reloj legislativo, ése que prenden cuando les aprietan los tiempos y que sirve para alargar el periodo de sesiones. El priísta Emilio Gamboa, el panista Jorge Luis Preciado y el perredista Miguel Barbosa van a comenzar la sesión de hoy, último día del ordinario, para concluir la madrugada del primero de mayo. El consenso, agarrado con alfileres, es sacar adelante el nombramiento de los siete nuevos comisionados del IFAI, si los azules dan paso a uno que tienen vetado. Si hay avance en este punto, nos dicen, pasarían a las leyes secundarias de la reforma político-electoral, asunto que se antojaba imposible. Pero todo puede ocurrir gracias al tic-tac a modo de los señores senadores.

EN EL PAN se extraña tanto el poder que cuentan con ansiedad los segundos para regresar a él. No se trata de una figura; literalmente Acción Nacional está contando el tiempo. El partido, que dirige Cecilia Romero, instaló en su página de internet un cronómetro que dice "Cuenta regresiva para el retorno del PAN a Los Pinos" y que registra las semanas, días, horas, minutos y segundos para el 2018. Hoy por hoy la lucha interna dentro del partido está tan caliente y los ánimos tan explosivos, que si no se pone atención en la leyenda podría confundirse con el contador de una peligrosa bomba de tiempo azul.

CON EL arranque de mayo, la Secretaría de Desarrollo Social, al mando de Rosario Robles, dará a conocer su diagnóstico de los avances de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Ahora, doña Rosario comparará resultados con el diagnóstico que

hiciera hace unos meses el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que advertía de falta de claridad al elegir los municipios beneficiados. Habrá oportunidad, entonces, para definir las dietas específicas por comunidad y cómo medir la talla y peso de los niños en los municipios pobres, nos comentan. Tendrá que haber un informe con resultados, que hasta el momento han sido poco tangibles, nos recuerdan.

NINGÚN MISTERIO hay en el hecho de que el informe anual del presidente de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva, vaya a ser recibido en privado por el ministro presidente de la Suprema Corte, Juan Silva Meza, nos dicen en el Poder Judicial. La CNDH manifestó su extrañamiento por el hecho de que el informe del ómbudsman nacional no será un acto público, y sugirió que el motivo es que en la Suprema Corte había temor por el contenido crítico de dicho documento. Sin embargo, en la SCJN aseguran que no hacer una sesión especial pública para que don Raúl presente su balance anual se deriva del hecho de que dicho reporte —presentado ante los poderes Ejecutivo y Legislativo, que se trata de un mandato constitucional— es un acto de rendición de cuentas y no de lucimiento personal. ¡Zaz!

(Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

